

## ACUERDO 023 DE 2022 (27 DE JULIO)

“Por el cual se modifica parcialmente el Anexo No. 2 del Acuerdo 022 de 2021”

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el literal h) del artículo 38º del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General –establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que mediante el Anexo No. 2 del Acuerdo 022 de 2021, el Consejo Académico fijó el cronograma de cortes evaluativos para aplicar en el año 2022.

Que la Dirección del Programa de Medicina solicitó al Consejo Académico la modificación del cronograma de cortes evaluativos, en lo relacionado a la semana de evaluaciones y reporte de notas en el sistema de información del primer corte de los estudiantes de primer a noveno semestre del Programa de Medicina, en atención a la programación del Congreso Internacional de Investigación que se desarrollará del 22 al 28 de agosto de 2022.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 011, luego de analizar la propuesta presentada, determinó modificar el Anexo No. 2 del Acuerdo 022 de 2021, con el propósito de garantizar la participación en el Congreso Internacional de Investigación de la población docente y estudiantil anteriormente mencionada.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar el Anexo No. 2 del Acuerdo 022 del 02 de noviembre de 2021, en el sentido de modificar la semana de evaluaciones y reporte de notas en el sistema de información del primer corte aplicable a los estudiantes de primer a noveno semestre del Programa de Medicina, en el periodo académico 2022-2, así:

<b>MEDICINA</b>	
<b>SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022</b>	
<b>ESTUDIANTES DE PRIMERO A NOVENO SEMESTRE</b>	
<b>CORTE</b>	<b>FECHA</b>
<b>PRIMER CORTE EVALUATIVO</b>	<b>Del 11 de julio al 28 de agosto de 2022</b>
Semana de evaluaciones	Del 29 de agosto al 04 de septiembre de 2022
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información	Hasta el 11 de septiembre de 2022

**ARTÍCULO 2º.** Compilar en un solo documento el Anexo No. 2, integrando en este las modificaciones ordenadas en el artículo anterior. Las demás disposiciones del mismo continúan vigentes y sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)

**ORIGINAL FIRMADO**

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta - Consejo Académico

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General